



CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CURSO 2023-2024

1. El año académico 2023-2024 comienza el lunes 4 de septiembre de 2023 y termina el jueves 31 de agosto de 2024.
2. El período lectivo para las **enseñanzas de Grado** se extiende del 4 de septiembre de 2023 al 29 de junio de 2024.

Primer semestre: Del 4 de septiembre al 1 de diciembre, ambos inclusive.

Exámenes 1º semestre: Del 5 al 21 de diciembre, ambos inclusive.

Segundo semestre: Del 8 de enero al 26 de abril, ambos inclusive.

Exámenes 2º semestre: Del 29 de abril al 18 de mayo, ambos inclusive.

Convocatoria Extraordinaria de exámenes: del 7 al 29 de junio de 2024, ambos inclusive.

Previa autorización del Rectorado, algunas titulaciones, por sus peculiaridades, pueden cambiar esas fechas.

3. El período lectivo para las **enseñanzas de Máster** se extiende del 4 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.
4. Dentro del período lectivo, son días de vacaciones para los alumnos de enseñanzas ordinarias:
 - a) Navidad: del viernes 22 de diciembre al viernes 5 de enero, ambos inclusive.
 - b) Semana Santa y Pascua: del lunes 25 de marzo al sábado 6 de abril, ambos inclusive.
5. El período no lectivo, coincidente con las vacaciones estivales de los alumnos de enseñanzas ordinarias, se extiende del 1 de julio al 31 de agosto de 2024, ambos inclusive.
6. Se desarrollarán sin sujeción al período lectivo ordinario las demás actividades universitarias: prácticas curriculares y no curriculares, investigación, cursos de corta duración, enseñanzas especiales, programas de perfeccionamiento, cursos de verano, etc.
7. Son días festivos, dentro del período lectivo ordinario, los siguientes:

a) Para toda la Universidad: los domingos y las festividades siguientes:

12 de octubre	Nuestra Señora del Pilar	jueves
1 de noviembre	Fiesta de Todos los Santos	miércoles
6 de diciembre	Día de la Constitución	miércoles
8 de diciembre	La Inmaculada Concepción	viernes
28 de enero	Santo Tomás de Aquino	domingo
19 de marzo	San José	martes
1 de mayo	Fiesta del trabajo	miércoles
26 de junio	San Josemaría Escrivá	miércoles

b) Para los Centros de Pamplona:

29 de noviembre	San Saturnino	miércoles
3 de diciembre	San Francisco Javier	se traslada al lunes 4



c) Para los Centros de San Sebastián:

6 de septiembre	Día de Elcano	miércoles
20 de enero	San Sebastián	sábado

d) Para los Centros de Madrid:

9 de septiembre	Santa María de la Cabeza *	sábado
9 de noviembre	Nuestra Señora de la Almudena *	jueves
2 de mayo	Fiesta de la Comunidad de Madrid	jueves
15 de mayo	San Isidro	miércoles

* Pendiente de confirmación.

El día de celebración de estas festividades queda supeditado a lo que indique la autoridad civil competente.

e) Para los diversos Centros:

- **Facultad de Medicina:** 18 de octubre, San Lucas.
 - **Facultad de Ciencias:** 15 de noviembre, San Alberto Magno.
 - **Facultad de Enfermería e ISSA School of Applied Management:** 17 de noviembre, Santa Isabel de Hungría.
 - **Facultad de Farmacia y Nutrición:** 8 de diciembre, Inmaculada Concepción.
 - **Facultades de Derecho y Derecho Canónico:** 7 de enero, San Raimundo de Peñafort.
 - **Escuela Técnica Superior de Arquitectura:** 8 de enero (primer domingo después de Epifanía), Nuestra Señora de Belén en su huida a Egipto.
 - **Facultad de Comunicación:** 24 de enero, San Francisco de Sales.
 - **Facultad de Teología y Facultad Eclesiástica de Filosofía:** 28 de enero, Santo Tomás de Aquino.
 - **Instituto de Idiomas:** 14 de febrero, Santos Cirilo y Metodio.
 - **Escuela Superior de Ingeniería:** 19 de marzo, San José.
 - **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:** 5 de abril, San Vicente Ferrer.
 - **Facultad de Filosofía y Letras:** 26 de abril, San Isidoro.
 - **Facultad de Educación y Psicología:** 25 de agosto, San José de Calasanz; 28 de agosto, San Agustín de Hipona y 9 de agosto, Santa Edith Stein.
8. Las fiestas de los Patronos de los centros podrán trasladarse a otras fechas si así lo acuerda la Junta Directiva correspondiente.
9. La suspensión de las clases ha de ser ordenada por el Rector o, si afecta a uno o varios centros y no a otros, por los respectivos Decanos y Directores con el visto bueno del Rector.

Pamplona, 3 de octubre de 2022